

CAB 02

**FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
NOTIFICACIÓN INGRESO DEL PRIMER PACIENTE RANDOMIZADO/INCLUIDO**

Patrocinante / Investigador:

Identificación del protocolo:

Revisión N°

Fecha de aprobación del protocolo:

Centro:

Investigador Principal:

Fecha de Ingreso y número del primer paciente randomizado/ incluido:

Disposición ANMAT (número y fecha):

Enviado por:

A los 6 meses de ingreso del primer paciente randomizado/incluido, se deberá presentar al CEIC el informe de avance en el Formulario CAB 01

COMENTARIOS:

Centros de CABA exclusivamente: Los Miembros del CEIC informan que se ha dictado la Disposición N° DI-2023-492-DGDIYDP, a través de la cual se ha establecido la utilización obligatoria de la funcionalidad "Actualización del estado de seguimiento" de la Plataforma de Registro Informatizado de Investigaciones en Salud de la Ciudad de Buenos Aires (PRIISA.BA).

Firma: Fecha: